



ESTADO ELECTRONICO Nº 16

| RADICADO | PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | FECHA PROVIDENCIA | CUADERNO | PROVIDENCIA |
|-------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|----------------------|----------|---------------------|
| 52 689 4089 001 2015 00019 00 | EJECUTIVO | BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA | VICTOR PADILLA MORALES Y OTRA | 18/04/2024 | AUTO | PDF |
| 50 689 4089 001 2019 00068 00 | EJECUTIVO | BANCO CAJA SOCIAL | EDISON FERNANDO NIÑO | 18/04/2024 | AUTO | PDF |
| 50 689 4089 001 2021 00010 00 | EJECUTIVO | BANCO AGRARIO DE COLOMBIA | FABIO GUERRERO RIOS | 18/04/2024 | AUTO | PDF |
| 50 689 4089 001 2022 00091 00 | FALSA TRADICIÓN | HERNAN DIONISIO FLORES ROJAS y OTROS | MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS | 18/04/2024 | AUTO | PDF |
| 50 689 4089 001 2023 00012 00 | EJECUTIVO | BANCO DE BOGOTÁ | UBEIMAR BARRETO ORTEGA | 18/04/2024 | AUTO | PDF |
| 50 689 4089 001 2023 00163 00 | EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA | BANCO W SA | ELIZABETH ARBOLEDA LÓPEZ | 18/04/2024 | AUTO | PDF |

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 295 Código General del Proceso en concordancia con el art. 9 de la Ley 2213 de 2022, notifico por estado electrónico las providencias antes relacionadas, el cual se fija el día de hoy **19/04/2023 a las 7:30 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo: csjmartin@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

La suscrita secretaria del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de San Martín - Meta, informa a los usuarios y partes procesales, que revisados el estado No. 03, publicado el día de hoy 29 de enero de 2024 a las 7:30 a.m. se observa un error involuntario generado por el archivo excel, respecto de los autos publicados en los procesos No. 506894089001-2021-00095 (aclarando se corrige es 506894089001-2021-00025) y el No. 506894089001-2023-00156, por esta razón se eliminó el vínculo a que hacia referencia los citados autos en el presente estado y la publicación de los autos correspondientes a estos procesos se realizarán en el siguiente estado, el día de mañana 30 enero de 2024.

DENISS SAMARA MONROY MONROY
Secretaria